Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Beca Magallanes y Antártica Chilena (BMA)

Última actualización: 23 octubre, 2026

Descripción

Accede a un aporte monetario de **$1.090.650** anuales (para libre disposición), distribuido en hasta 10 cuotas, si eres estudiante con domicilio familiar en la Región de Magallanes y cursas estudios superiores en una universidad, Instituto Profesional (IP) o Centro de Formación Técnica (CFT) con sede instalada en la región.

Podrás postular si ingresas por primera vez a la educación superior.
Revisa los **resultados del segundo semestre de 2026** a partir de las siguientes fechas: **7 de octubre**, **6 de noviembre** y **7 de diciembre**.

Conoce los requisitos

- Ser egresada o egresado de enseñanza media de un establecimiento educacional de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.
- Tener Notas de Enseñanza Media (NEM) **igual o superior a 5,0**.
- Pertenecer al 80 % más vulnerable según el Registro Social de Hogares (RSH). Revisa tu tramo en Mi ChileAtiende con tu RUN y ClaveÚnica.
- Tener residencia de domicilio familiar en la región, según el RSH.
- Estar matriculada o matriculado o acreditar calidad de alumno regular para el año lectivo en curso en las siguientes condiciones:
 - Que tu institución de educación superior esté reconocida por el Estado.
 - La modalidad de tu carrera sea presencial y de pregrado, según la oferta académica vigente.
 - Que la carrera te permita obtener un título técnico, profesional, grado académico de licenciado o carreras de formación inicial.
 - La sede esté ubicada fuera de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.
 - Año de ingreso a la educación superior igual al año del proceso de asignación (solo postulantes).

Importante: para renovar la beca, debes tener aprobado al menos el 70 % de la carga de ramos inscritos en el periodo académico anual anterior. No aplica si eres estudiante o beneficiario antes del 2020.

Si solicitaste la postulación o renovación de la beca, conoce los resultados a través del **sitio web de Junaeb**. Debes ingresar tu RUT y periodo (año).

Importante: revisa el calendario completo.

Consulta la fecha de pago

Para conocer cuándo te corresponde el pago de tu beca, revisa a través del **sitio web de Junaeb** con tu RUN y periodo (año).

Solicita la suspensión

Completa el formulario Solicitud de Suspensión. Luego, adjúntalo en el **portal de becas de Junaeb**, o entrégalo en alguno de los siguientes lugares:

- Cualquier oficina de Junaeb.
- En tu municipio.
- En la Dirección de Asuntos Estudiantiles de tu institución de educación superior.

Importante:

- Si Junaeb aprueba tu solicitud, el cupo de tu beca quedará reservado para el proceso de renovación inmediatamente siguiente.
- Si no avisas de la suspensión de tus estudios, y sigues recibiendo el pago de la beca, deberás devolver el dinero.

Obtén más información

Si tienes dudas:

- Lee las preguntas frecuentes.
- Consulta a través de los canales de atención de Junaeb.